

Señores,

CENTRO DE CONCILIACIÓN EN EQUIDAD DE BUCARAMANGA
E. S. D.

REF: AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN PROPUESTA POR LUIS FERNANDO CONTRERAS CHAPARRO.

MANUEL JOSÉ CASTRILLÓN PINZÓN, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.733.649 de Popayán, en calidad de Representante Legal Judicial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, tal como se acredita en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera, respetuosamente me dirijo a Usted con el fin de manifestar que por medio del presente escrito, le otorgo poder especial amplio y suficiente como apoderado principal al Doctor **GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 y Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, para que adelante todas las acciones en defensa de los intereses de la compañía aseguradora que represento. Quien representará a la Compañía en la audiencia de conciliación programada para día 09 de noviembre de 2023 a las 10:00 p.m., que se realizará de manera híbrida, e inclusive en audiencias posteriores en caso de suspensión o aplazamiento, por lo que ruego se les reconozca personería para actuar.

Se informa que el correo electrónico del prenombrado abogado es: notificaciones@gha.com.co dirección que se encuentran debidamente inscritas en el Registro Nacional de Abogados – SIRNA.

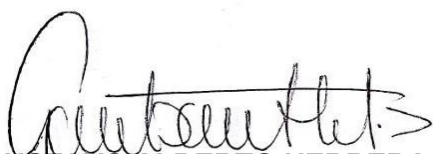
En consecuencia, nuestro apoderado queda facultado para notificarse de todas las actuaciones, conciliar, sustituir, desistir, reasumir y en general para realizar todos los actos, gestiones y trámites necesarios tendientes a cumplir con la finalidad del mandato que se le confiere para la defensa de la aseguradora que represento.

Cordialmente,



MANUEL JOSÉ CASTRILLÓN PINZÓN
Representante Legal Judicial BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A

Acepto,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114
T.P. 39.116
notificaciones@gha.com.co